



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
i01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°19 CGP

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy catorce (14) de agosto de 2020 a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

[CONSULTE SUS PROVIDENCIAS AQUÍ](#)

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 13 DE AGOSTO DE 2020.

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
1	850104089001-2014-0006-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	SUPER ELECTRO ORIENTE LTDA	LILIANA JOHANA MARTINEZ RODRIGUEZ Y HARLEY SALCEDO CASTIBLANCO	REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- PRESENTE ACTUALIZACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO- DECRETA SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE. COMISIONA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL. ORDENA INSCRIPCIÓN DE REMANENTE.
2	850104089001-2008-00029-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTA - RF ENCORE S.A.S.-	ANA ELSY ROMERO PEREIRA	APRUEBA CESION DE CREDITO EFECTUADA POR BANCO DE BOGOTA Y RF ENCORE S.A.S. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- DESIGNE APODERADO JUDICIAL Y PRESENTE ACTUALIZACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO-
3	850104089001-2009-00142-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ - RF ENCORE S.A.S. -	LUZ DORELLY SALCEDO GAMBOA Y MARIA LILIANA DIAZ BARRETO	APRUEBA CESION DE CREDITO EFECTUADA POR BANCO DE BOGOTA Y RF ENCORE S.A.S. REQUIERE A



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

					LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- DESIGNE APODERADO JUDICIAL Y PRESENTE ACTUALIZACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO-
4	850104089001-2007-00083-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTA - RF ENCORE S.AS.-	ARACELIA HUERFANO MOSQUERA	APRUEBA CESION DE CREDITO EFECTUADA POR BANCO DE BOGOTA Y RF ENCORE S.A.S. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- DESIGNE APODERADO JUDICIAL Y PRESENTE ACTUALIZACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO-
5	850104089001-2007-00349-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTA - RF ENCORE S.AS.-	JOSE RAFAEL GOYENECHÉ	APRUEBA CESION DE CREDITO EFECTUADA POR BANCO DE BOGOTA Y RF ENCORE S.A.S. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- DESIGNE APODERADO JUDICIAL Y PRESENTE ACTUALIZACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO-
6	850104089001-2019-00082-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	ISABEL HERRERA GUERRERO Y ADRIANA CONSUELO HERRERA	RECHAZA DEMANDA.
7	850104089001-2019-00237-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA CON GARANTIA REAL	BANCO BBVA	JIMMY JOSE PAVA DE LA OSSA	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA. ORDENA REMISIÓN ANTE JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE (REPARTO).
8	850104089001-2019-0243-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JOSE ELOIN SALAMANCA RIVERA, HELDA ARVEY DUEÑAS CAMACHO Y JOSE JACOBO SALAMANCA BERNAL	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS A DEMANDANTE PARA SUBSANAR.



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
i01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

9	850104089001-2019-00244-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	LUZ NEIDA DUEÑAS CAMACHO Y WILFREDO DUEÑAS CAMACHO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELA.
10	850104089001-2019-00245-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL MENOR CUANTIA	FFAMA	ANA SILVIA MARTINEZ SANCHEZ, DERLY YASMIN UNIVIO GARCIA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELA.
11	850104089001-2019-00246-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	MONTEJO HEAVY LIFT S.A.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS TECNICOS GENERALES MANTO S.A.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELA.
12	850104089001-2009-00011-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTA - RF ENCORE S.A.S -	MARTHA INES LOPEZ VARGAS	APRUEBA CESION DE CREDITO EFECTUADA POR BANCO DE BOGOTA Y RF ENCORE S.A.S. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- DESIGNE APODERADO JUDICIAL Y PRESENTE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO-
13	850104089001-2008-00031-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTA - RF ENCORE S.A.S.-	ELIO FERNANDO GOMEZ SANABRIA	APRUEBA CESION DE CREDITO EFECTUADA POR BANCO DE BOGOTA Y RF ENCORE S.A.S. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- DESIGNE APODERADO JUDICIAL Y PRESENTE ACTUALIZACION A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO-
14	850104089001-2009-00160-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ - RF ENCORE S.A.S. -	NIXON JOSE LEON LOPEZ	APRUEBA CESION DE CREDITO EFECTUADA POR BANCO DE BOGOTA Y RF ENCORE S.A.S. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- PRESENTE ACTUALIZACION A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO-



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
i01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

15	850104089001-2009-00346-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTA	PEDRO JOSUE CARDENAS RICO	PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA CESION DE CREDITO CELEBRADA ENTRE BANCO BOGOTA Y RF ENCORE SAS. RECONOCE PERSONERIA. SE ABSTIENE DE ENTREGAR TITULOS JUDICIALES HASTA TANTO NO SE APRUEBA CESION.
16	850104089001-2008-00281-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTA RF ENCORE S.A.S.-	LUZ MILA SOLORZANO POLOCHE	APRUEBA CESION DE CREDITO EFECTUADA POR BANCO DE BOGOTA Y RF ENCORE S.A.S. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- DESIGNE APODERADO JUDICIAL Y PRESENTE ACTUALIZACION A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO-
17	850104089001-2009-00302-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A. - REINTEGRA S.A.S-	ZULMA YASMIN PARRA CALIXTO	REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- DESIGNE APODERADO JUDICIAL Y PRESENTE ACTUALIZACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO-
18	850104089001-2015-00277-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	TULIA NELLY LOPEZ LOPEZ	SANDRA LILIANA ROJAS FERNANDEZ	SE ABSTIENE DE DECRETAR DESISTIMIENTO TÁCITO. CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO OBRANTE FL.30-32C1.
19	850104089001-2008-00067-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTA RF ENCORE S.A.S.-	JUAN CARLOS FUENTES	APRUEBA CESION DE CREDITO EFECTUADA POR BANCO DE BOGOTA Y RF ENCORE S.A.S. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- DESIGNE APODERADO JUDICIAL Y PRESENTE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO-



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

20	850104089001-2008-00046-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTA RF ENCORE S.AS.-	- HENRY GARCIA MORENO	APRUEBA CESION DE CREDITO EFECTUADA POR BANCO DE BOGOTA Y RF ENCORE S.A.S. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- DESIGNE APODERADO JUDICIAL Y PRESENTE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO-
21	850104089001-2011-00320-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	DRIFT S.A.	INGECOLEOS LTDA R/L JESUS HENRY BARRENECHE BERNAL	AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA PROVENIENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. ACEPTA REVOCATORIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- PRESENTE ACTUALIZACION A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO- . INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE EMBARGOS DE REMANENTES Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES.
22	850104089001-2003-00306-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	FFAMA	GEORGINA CARDENAS RIVEROS, OLGA LUCIA ESPINOSA COTE Y GUILLERMO GOMEZ RODRIGUEZ	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL ART-372 CGP, PARA EL 14/09/2020 A LAS 9:00AM.

**JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA**